

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 16 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre Ayudas Renove de rehabilitación y eficiencia energética.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de la concesión de Ayudas Renove de rehabilitación y eficiencia energética, concedidas por el Delegado Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda.

Expte.	Comunidad de Propietarios	Núm. Viv.	Subvención
11-EE-L-022/12	Cdad. de Prop. C/ Condesa de Lebrija, núm. 2, Edif. La Yuca II, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)	16	3.236,55 €

Cádiz, 16 de julio de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.